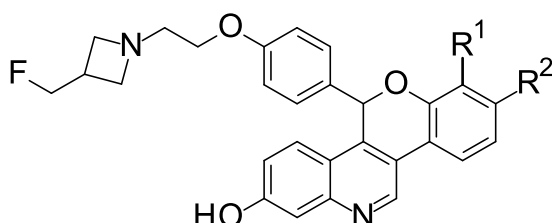


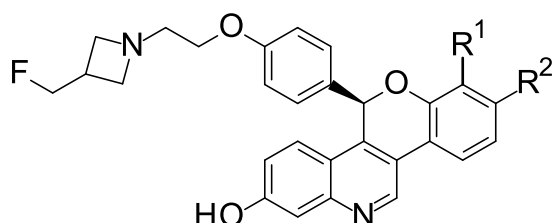
TRADUCCIÓN CAPÍTULO REIVINDICATORIO CONCEDIDO EN US
(US 10,654,866)

1. Un compuesto de la fórmula:



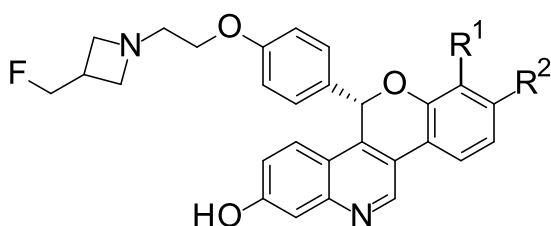
en donde ya sea R¹ o R² se selecciona independientemente de Cl, F, -CF₃, o -CH₃, y el otro es hidrógeno,
o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

2. El compuesto de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde el compuesto es



o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

3. El compuesto de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde el compuesto es

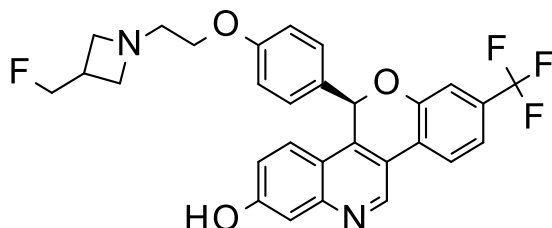


o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

4. El compuesto de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde la sal farmacéuticamente aceptable es una sal de ácido bencensulfónico.

5. El compuesto de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde la sal farmacéuticamente aceptable es una sal de ácido 4-metilbencensulfónico.

6. El compuesto de acuerdo con la Reivindicación 2, en donde el compuesto es

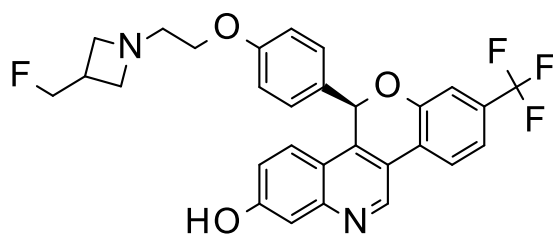


o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

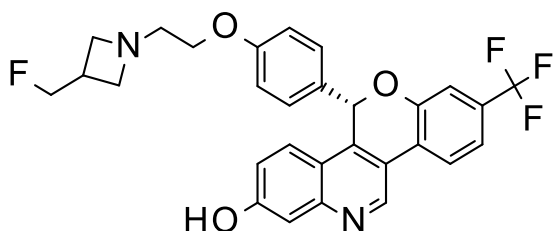
7. El compuesto de acuerdo con la Reivindicación 6, en donde la sal farmacéuticamente aceptable es una sal de ácido bencensulfónico.

8. El compuesto de acuerdo con la Reivindicación 6, en donde la sal farmacéuticamente aceptable es una sal de ácido 4-metilbencensulfónico.

9. El compuesto de acuerdo con la Reivindicación 6, en donde el compuesto es



10. El compuesto de acuerdo con la Reivindicación 3, en donde el compuesto es

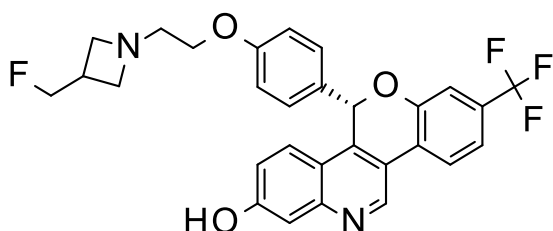


o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

11. El compuesto de acuerdo con la Reivindicación 10, en donde la sal farmacéuticamente aceptable es una sal de ácido bencensulfónico.

12. El compuesto de acuerdo con la Reivindicación 10, en donde la sal farmacéuticamente aceptable es una sal de ácido 4-metilbencensulfónico.

13. El compuesto de acuerdo con la Reivindicación 10, en donde el compuesto es



14. Una composición farmacéutica que comprende el compuesto o la sal farmacéuticamente aceptable del mismo de acuerdo con la Reivindicación 1 en combinación con un excipiente, portador o diluyente farmacéuticamente aceptable.

15. La composición farmacéutica de acuerdo con la Reivindicación 14, que comprende uno o más de otros agentes terapéuticos.
16. Un método para tratar cáncer de mama, cáncer de ovario, cáncer de endometrio, cáncer de próstata, cáncer de útero, cáncer gástrico o cáncer de pulmón, que comprende administrar a un paciente que necesite tal tratamiento una cantidad eficaz de un compuesto o una sal aceptable desde el punto de vista farmacéutico de este de acuerdo con cualquiera de la Reivindicación 1.
17. El método de acuerdo con la Reivindicación 16, en donde el cáncer de mama es cáncer de mama ER positivo.
18. El método de acuerdo con la Reivindicación 16, en donde el cáncer gástrico es cáncer gástrico ER positivo.
19. El método de acuerdo con la Reivindicación 16, en donde el cáncer de pulmón es cáncer de pulmón ER positivo.
